



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 109-2023-UNAH

Huanta, 26 de abril de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 031-2023-UNAH/VPI, de fecha 20 de abril del 2023, 03 (tres) Cartas de invitación de fecha 24 de febrero de 2023; Acta de acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, el Artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala: “La Comisión tienen a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo con la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, conforme la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, y en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando en el literal n) “Celebrar convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad”;

Que, en fecha 17 de febrero de 2022, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional Autónoma de Huanta ubicada en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho-Perú y la Universidad de Cambridge, ciudad de Cambridge-Reino Unido; con la finalidad de promover y profundizar los vínculos académicos y de investigación, desarrollar la innovación entre ambas instituciones por un periodo de cuatro años sobre biodiversidad y bioindicadores, herramientas computacionales para el modelado de sistemas y análisis de datos y tecnologías de teledetección para cambios ambientales. Un programa de investigación colaborativa apoyado por métodos biológicos y geológicos tradicionales;

Que, mediante Cartas de invitación cursadas con fecha 24 de febrero de 2023, el Professor Crispin H.W.Barnes, Head of Thin Film Magnetism Group, de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, invita cordialmente a los Doctores Walter Víctor Castro Aponte, Santos Clemente Herrera Díaz y Juan Quispe Rodríguez Docentes de la Universidad





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 109-2023-UNAH

Huanta, 26 de abril de 2023

Nacional Autónoma de Huanta, del Departamento de Ayacucho-Perú, para realizar trabajos de investigación en los laboratorios de Física del 15 de mayo al 28 de mayo de 2023, la reunión con el Prof. Crispín H.W Barnes, del grupo de investigación “Investigación de los Sistemas Ambientales y los Servicios del Ecosistema en la Región de Huanta del Perú” con el objetivo de promover y profundizar los vínculos académicos, de investigación e innovación entre ambas instituciones como inicio del memorando de entendimiento. Igualmente se confirma que todos los gastos durante la visita serán cubiertos por el grupo de investigación TFM;

Que, con Oficio N° 031-2023-UNAH/VPI, de fecha 20 de abril del 2023, el Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAH, Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, autorización de viaje para la delegación de docentes y autoridades al exterior, en mérito al Convenio de Colaboración Académica y el Proyecto de “Investigación de los Sistemas Ambientales y los Servicios del Ecosistema en la Región de Huanta del Perú” O (“BIG DATA, TECNOLOGIAS DE SENSORES DEL ECOSISTEMA; SISTEMA DEL SUELO Y BIODIVERSIDAD EN LA REGION DE HUANTA DEL PERÚ”), suscrito entre la Universidad de Cambridge y la UNAH, informando que está programado el viaje de 03 docentes y el Vicepresidente Académico de la UNAH al Reino Unido, para la cual ya se ha recibido las cartas de invitación a nuestra delegación por parte de la UNIVERSITY OF CAMBRIDGE-UCAM, así mismo, hago de su conocimiento que esta actividad no irroga gastos a la UNAH, ya que los gastos de pasajes aéreos y terrestres, alojamiento y alimentación serán asumidos por la UNIVERSITY OF CAMBRIDGE-UCAM;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora, de fecha 26 de abril de 2023, luego de analizar y debatir la propuesta, y considerando que es necesario la presencia en la UNAH de una autoridad, se acordó por unanimidad, Autorizar el viaje de los Doctores Walter Victor Castro Aponte, Santos Clemente Herrera Díaz y Juan Quispe Rodríguez, Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para visitar el Departamento de Física de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, del 15 al 28 de mayo de 2023, en atención a la invitación cursada;

Estando a las consideraciones precedentes, de conformidad a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en uso de las atribuciones otorgadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de abril de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR el viaje a los Doctores Walter Victor Castro Aponte, Santos Clemente Herrera Díaz y Juan Quispe Rodríguez, docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para visitar la Universidad de Cambridge - Reino Unido, del 15 al 28 de mayo de 2023, en mérito a la invitación cursada y al Memorando de Entendimiento establecido entre la Universidad de Cambridge y Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

ARTÍCULO SEGUNDO. – INDICAR que todos los gastos incurridos durante el viaje y visita serán cubiertos por el grupo de investigación de TFM de la Universidad de Cambridge, Reino Unido.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 109-2023-UNAH

Huanta, 26 de abril de 2023

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR la presente resolución en el portal de Transparencia, a través de la Oficina de Tecnología de la Información, y el **AVISO DE COMISIÓN DE SERVICIO** en el Diario Oficial el Peruano.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFÍQUESE la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, y demás instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HUANTA

.....
Dra. Delia Eulmira Gamarra Gamarra
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HUANTA

.....
Abg. Maritza Cecilia Peceros Bocángel
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica ✓
Vicepresidencia de Investigación
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Coordinación de Facultad de Ingeniería y Gestión
Transparencia
C.c. Arch

